



# INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**MODELO 100**

## **Registro**

Presentación realizada el **18-05-2022** a las **11:22:34**

Expediente/Referencia (nº registro asignado): **V**

Código Seguro de Verificación:

## **Presentador**

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de: **Colaborador**

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

**DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR**

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

**Primer declarante**

NIF		Apellidos y nombre							
01		02	LOSA MARI SALVADOR						
<b>Sexo del primer declarante:</b>		<b>Estado civil (el )</b>		<b>Divorciado/a o separado/a legalmente</b>		<b>Fecha de nacimiento</b>			
H: hombre	05	Soltero/a	06	Casado/a	07	Viudo/a	08	09	10
M: mujer									
<b>Grado de discapacidad. Clave</b> .....									11
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España).....									12

**Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)**

NIF		Apellidos y nombre				
13		14				
<b>Sexo del cónyuge:</b>		<b>Fecha de nacimiento del cónyuge</b>		<b>Grado de discapacidad del cónyuge. Clave</b>		
H: hombre	59	60		61		
M: mujer						
<b>Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF</b> .....						62
<b>Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE</b> .....						64
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España).....						43

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2021**

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2021 ..... 70 04

**Opción de tributación**

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda).....

Tributación individual.....	68	X
Tributación conjunta.....	69	

**Atención:** solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

**Devengo**

**Atención:** este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2021 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo ..... Fecha de fallecimiento

67

**Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

**Atención:** Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla ..... 105

**Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**

**Atención:** Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla..... 106

**Representante**

NIF		Apellidos y nombre o razón social	
65		66	

### Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	50.969,52	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	50.969,52	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	3.101,40	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	47.868,12	0017
Suma de rendimientos netos previos	47.868,12	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	45.868,12	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	45.868,12	0025

### Rendimientos del capital mobiliario

#### RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	34,13	0032
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	34,13	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	34,13	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	34,13	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	34,13	0041

### Bienes inmuebles

#### RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

##### Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Vivienda habitual en 2021.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2021	365	0076

##### Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Arrendamiento.	X	0075
Fecha del contrato.	14/12/2017	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	365	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	10.500,00	0102
Intereses y demás gastos de financiación en 2021.	2.584,35	0105
Intereses y gastos de reparación y conservación 2021 que se aplican en este ejercicio.	2.584,35	0107
Gastos de comunidad	1.674,24	0109
Primas de contratos de seguro	276,59	0114
Tributos, recargos y tasas	224,21	0115
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	20/12/2010	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	365	0122
Valor catastral	56.052,51	0123
Valor catastral de la construcción	33.128,50	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	59,10	0125
Importe de adquisición	152.500,00	0126
Base de amortización	90.127,50	0130
Amortización del inmueble	2.703,83	0131
Rendimiento neto.	3.036,78	0149

Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. 1.822,07 0150  
Rendimiento neto reducido. 1.214,71 0154

**Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas**

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario 1.214,71 0156

**Integración y compensación de rentas**

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2021 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2021 a integrar en la B.I. ahorro 34,13 0429

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 47.082,83 0432

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 47.082,83 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2021 a integrar en la B.I. ahorro 34,13 0429

Base imponible del ahorro 34,13 0460

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 47.082,83 0435

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 47.082,83 0500

Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 47.082,83 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 34,13 0460

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 34,13 0510

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0511

Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 0512

Mínimo por descendientes. Importe estatal 2.550,00 0513

Mínimo por descendientes. Importe autonómico 2.550,00 0514

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 8.100,00 0519

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 8.100,00 0520

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 8.100,00 0521

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0522

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 8.100,00 0523

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

**Cálculo del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 6.561,07 0528

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 6.692,20 0529

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 769,50 0530

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 769,50 0531

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 5.791,57 0532

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 5.922,70 0533

Tipo medio estatal 12,30 0534

Tipo medio autonómico 12,57 0535

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 3,24 0536

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 3,24 0537

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 0,00 0538

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 0,00 0539

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 3,24 0540

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 3,24 0541

Tipo medio estatal 9,49 0542

Tipo medio autonómico 9,49 0543

Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] 5.794,81 0545

Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)] 5.925,94 0546

**Deducciones**

Por donativos, parte estatal 60,00 0552

Por donativos, parte autonómica 60,00 0553

Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales 600,00 M

Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL 120,00 0725

Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears

Suma de deducciones autonómicas 0,00 0564

#### Determinación de cuotas líquidas y resultados

##### CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(567)-(565)] 5.734,81 0570

Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)] 5.865,94 0571

Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)] 5.734,81 0585

Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)] 5.865,94 0586

##### CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)] 11.600,75 0587

Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)] 11.600,75 0595

##### RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo 11.131,70 0596

Por rendimientos del capital mobiliario 6,48 0597

Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)] 11.138,18 0609

##### RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)] 462,57 0610

Resultado de la declaración 462,57 0670

#### Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada 5.865,94 0671

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente 5.865,94 0675

#### Solicitud de suspensión del ingreso del cónyuge/Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge

Importe del resultado de su declaración cuya suspensión se solicita 326,70 0693

Resto del resultado del procedimiento de suspensión entre cónyuges 135,87 0695

Código IBAN número de cuenta en el que se solicita se efectúe la devolución 1790

<b>Primer declarante</b>	
NIF	Apellidos y Nombre
	LOSA MARI SALVADOR

<b>Cónyuge</b>	
NIF	Apellidos y Nombre

<b>Datos de la autoliquidación</b>			
Número de Justificante	Ejercicio	2021	Periodo
			0A

<b>Resumen de la declaración</b>															
Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica										
0505	47.082,83	0510	34,13	0545	5.794,81	0546	5.925,94	0570	5.734,81	0571	5.865,94				
<b>Resultado a ingresar o devolver</b> (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)										0695	135,87				
Tributación individual										68	X	Tributación conjunta		69	
<b>Importante:</b> si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.												7	X		

<b>Declaración complementaria</b>	
<b>Resultado de la declaración complementaria</b> (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2021 de la que se derive una cantidad a ingresar)	0680
<b>Importante:</b> en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

<b>Fraccionamiento del pago e ingreso</b>			
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.			
NO FRACCIONA el pago	1 X	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos	6
<b>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</b>			
Consigne en la casilla I <sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.			
Importe (de la totalidad o del primer plazo)	I <sub>1</sub>	135,87	
Forma de pago	DOMICILIACIÓN	Código IBAN	
En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2022, inclusive.			

<b>Opciones de pago del 2.º plazo</b>			
Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.			
NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 7 de noviembre de 2022, inclusive	2		
SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I <sub>2</sub> el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 7 de Noviembre	3		
Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])	I <sub>2</sub>	Código IBAN	

<b>Devolución</b>	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	
Devolución	Importe D
<b>Importante:</b> si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:	
Código IBAN	

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):			
U.E./SEPA:	Código/Code IBAN	Código/Code SWIFT/BIC	
Resto países/ Rest countries:	Código/Code SWIFT/BIC	Número de cuenta/Account no.	
Banco/Name of de bank	Dirección del Banco/Address of the bank		
Ciudad/City	Pais/Country	Código País/Country code	



